

- CULTURA CLÁSICA 2º ESO

- ***Criterios de evaluación***

-

- *Bloque 1: Geografía*

-

1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica. Enclaves significativos en norte de África y Andalucía. CSC, CEC, CAA.

2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo. CSC, CEC, CAA.

3. Describir civilizaciones mediterráneas que conviven con Grecia y Roma y su expansión por el Mediterráneo; Fenicia, Tartessos y Cartago; la colonización griega en Iberia, especialmente en Andalucía. CSC, CEC, CAA.

-

- Bloque 2. Historia.

-

1. Identificar hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones en nuestra historia actual. CSC, CEC, CAA.

2. Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología básica que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. CSC, CEC, CAA.

3. Buscar información y realizar trabajos, actividades y presentaciones, individuales o en grupo, acerca de Tartessos y la colonización fenicia y cartaginesa en Andalucía: hechos, personajes, lugares, ciudades emblemáticas y formas de vida que aún hoy mantienen la presencia de estas culturas. CSC, CEC, CAA, CD.

-

- Bloque 3. Mitología.

1. Reflexionar sobre mitos y culturas y valorar el amplio sentido, clásico y actual de los mitos. CSC, CEC, CAA.

2. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina y sus familias y establecer semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales. CSC, CEC, CAA.

3. Situar los lugares geográficos más relevantes de la tradición mítica, promoviendo trabajos interdisciplinarios y con sano espíritu crítico, sobre ciclos míticos de entornos significativos como Troya, Tebas y la Andalucía de Tartessos y Heracles. CSC, CEC, CAA, SIEP, CD.

4. Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y pueblos como Tartessos o los Atlantes y en las señas de identidad como el escudo de Andalucía y en sus tradiciones. CSC, CEC, CAA, SIEP.

Bloque 4. Arte.

1. Buscar, y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma. Monumentos clásicos más significativos. CSC, CEC, CAA, CD.

2. Conocer y valorar monumentos clásicos representativos en Andalucía, península Ibérica y en el Mediterráneo. CSC, CEC, SIEP.

3. Buscar información y realizar presentaciones de ejemplos de arte clásico como expresión de la cultura que los produce y hacer una reflexión sobre formas y contenidos artísticos. Relaciones, que desde antiguo, han existido, y existen, entre arte y poder. CSC, CEC, CAA, SIEP, CD.

4. Conocer sobre la expresión del mito y la religiosidad a través de las formas artísticas; de Grecia y Roma a nuestros días; el ejemplo de los dioses clásicos y el de la semana santa. Función social del arte. CSC, SEC, CAA.

Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana.

1. Conocer y entender el sentido de los términos: societas y de política, en el mundo clásico, como formas de convivencia de grupos humanos en ciudades, antecedentes en Oriente; la polis griega y la civitas y la urbs romana. CSC, CEC, CAA, CD.

2. Conocer el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas. CSC, CEC, CAA.

3. Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia; roles antiguos y actuales. CSC, CEC.

4. Conocer el sentido del ocio público, como espectáculo vinculado al poder, en el mundo antiguo. CSC, CEC, CAA, SIEP.
5. Conocer formas de política en Grecia y Roma y su correlato con las formas actuales; especialmente el nacimiento de la democracia y su ejercicio desde Grecia a nosotros. CSC, CEC, CAA.
6. Reconocer la presencia de modelos clásicos en la manera de hacer política, economía, familia, ocio y espectáculo en Andalucía. CSC, CEC, CAA, CD.

Bloque 6. Lengua/Léxico.

1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí. Diferentes soportes gráficos. CCL, CSC, CEC.
2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. CCL, CSC, CEC.
3. Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas. CCL, CEC, CSC.
4. Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín. CCL, CSC, CEC, CAA.
5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.
6. Identificar léxico técnico y científico, de origen grecolatino, en la propia lengua y señalar su relación con las raíces o étimos latinos y griegos. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad.

1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en las organizaciones sociales y políticas. CSC, CEC, CAA.
2. Reconocer e identificar temas y personajes de la mitología en las manifestaciones artísticas actuales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer las señas más relevantes del mundo clásico en Andalucía y en Europa y África; puesta en valor y difusión de obras, yacimientos arqueológicos y lugares de especial interés histórico, artístico y educativo. CSC, CEC, CAA, CD.
4. Promover iniciativas para conocer la pervivencia del mundo clásico en el patrimonio de Andalucía y realizar, de manera interdisciplinar y usando las tecnologías de la información y comunicación, proyectos de conservación, uso y difusión de este activo cultural. CSC, CEC, CAA, SIEP, CD

Criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la ESO y las competencias clave, a través de:

- Trabajos de investigación.
- Mapas.
- Cuestionarios.
- Exposiciones orales.
- Observación del cuaderno.
- Juegos interactivos sobre los distintos aspectos culturales.
- Jornadas gastronómicas.
- Pruebas escritas
-

Se utilizarán rúbricas para los trabajos orales o escritos que debe presentar el alumno.

El desarrollo adecuado de las distintas actividades, considerando adecuado no sólo la corrección de las mismas, - por supuesto se admiten errores en el proceso de aprendizaje- sino ,la actitud del alumno, su implicación en el desarrollo de la actividad, su regularidad en las tareas y sus intervenciones correctas y acertadas en clase serán evaluadas en observación directa y anotadas en el cuaderno del profesor.

Se valorará la calidad de la expresión tanto oral como escrita: la capacidad de resumen, la precisión léxica , la estructura y el orden

de sus partes, la forma adecuada al tipo de texto.

Las faltas de ortografía, a efectos de la calificación, pueden suponer 0,15 puntos menos de la nota cada una - se incluyen las tildes, recortando 0,15 por cada dos tildes equivocadas — y las faltas de expresión (fallos de puntuación, falta de concordancia entre el sujeto y el predicado, utilización de términos no apropiados en el debido registro formal, la utilización de símbolos como flechas en perjuicio de la redacción o de los signos de puntuación del castellano) pueden suponer una penalización de 0,10 . Como máximo podrán perder hasta un punto del total de la prueba. Se intenta que el alumnado cuide su expresión por lo que pueden preguntar siempre. Se aplicará esta norma cuando se observe una dejadez por parte del alumnado en cuanto a la corrección ortográfica.

La nota final será una media aritmética entre las tres evaluaciones.

LATÍN 4º ESO

Criterios de evaluación

1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

1.2. Poder traducir éticos latinos transparentes aplicando las leyes de evolución fonética fundamentales.

1.3. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas, distinguiendo patrimoniales de cultismos y ampliando vocabulario castellano y su uso en un contexto y registro adecuado.

1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación del latín.

3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. 3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.

3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

3.5. Distinguir correctamente según su conjugación las formas verbales estudiadas.

3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.

4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.

4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de comprensión textual.

4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos

5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente realizar ejes cronológicos.

5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.

5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

5.6. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

6.2. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos traducidos.

7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

9- Precisiones sobre la evaluación. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, **así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.**

Los criterios de evaluación correspondientes al bloque 5 sobre aspectos culturales serán valorados en un 25%

Los criterios de evaluación correspondientes al bloque 1 y 7 sobre léxico serán valorados en un 15%

Los criterios de evaluación correspondientes a los bloques 2 y 3 sobre morfología serán valorados en un 30%

Los bloques 4 y 6 sobre sintaxis y textos serán valorados en un 30%

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como **pruebas, escalas de observación, rúbricas o** portfolios, entre otros, ajustados a los criterios

de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Sobre las pruebas nos gustaría especificar

Se harán pruebas escritas con tiempo limitado.

Se harán pruebas sobre contenidos y estándares de aprendizaje concretas, como retos, traducción con apuntes o guías, comentarios de texto, pruebas para valorar la expresión y la comprensión oral y escrita, debates, búsqueda y selección de información, elaboración de presentaciones, formularios, cuadernillos de excursión, gincanas etc...

Se intentará dar forma a adecuada digital a las que se dirijan a la plataforma Classroom,

Todas las pruebas recogidas no tendrán porcentualmente el mismo peso para evaluar los criterios. Primero porque hay actividades de inicio, de desarrollo y de evaluación. Estas últimas tendrán más peso. Segundo porque todas las pruebas no requieren el mismo esfuerzo y tercero porque no sobre todas ellas el profesor puede controlar que el trabajo ha sido realizado por el alumno con la ayuda permitida.

Se utilizarán rúbricas para los trabajos orales o escritos que den presentar el alumno.

El desarrollo adecuado de las distintas actividades, considerando adecuado no sólo la corrección de las mismas, - por supuesto se admiten errores en el proceso de aprendizaje- sino ,la actitud del alumno, su implicación en el desarrollo de la actividad, su regularidad en las tareas y sus intervenciones correctas y acertadas en clase serán evaluadas en observación directa y anotadas en el cuaderno del profesor.

Durante el desarrollo de las pruebas escritas el alumno/a deberá tener sobre la mesa sólo la prueba en sí con el papel asignado, un bolígrafo azul o negro y un tipex. Todo lo demás, sobre todo el móvil, debe estar en la mochila y ésta con la cremallera cerrada. El solo hecho de no seguir estas instrucciones es punitivo y el grado del castigo queda a criterio de la profesora, desde perder algún punto hasta anular la prueba.

Si en las pruebas que el alumno presente para evaluación, especialmente online, se tiene la sospecha de plagio o copia, se podrá anular la prueba de los alumnos implicados.

Se tendrá en cuenta en los criterios de calificación de cada prueba la originalidad, la presentación de una forma adecuada y el respetar los plazos de entrega especialmente para las actividades recogidas online a través de la plataforma Classroom.

Se valorará la calidad de la expresión tanto oral como escrita: la capacidad de resumen, la precisión léxica, la estructura y el orden de sus partes, la forma adecuada al tipo de texto.

Las faltas de ortografía, a efectos de la calificación, pueden suponer 0,15 puntos menos de la nota cada una - se incluyen las tildes, recortando 0,15 por cada dos tildes equivocadas — y las faltas de expresión (fallos de puntuación, falta de concordancia entre el sujeto y el predicado, utilización de términos no apropiados en el debido registro formal, la utilización de símbolos como flechas en perjuicio de la redacción o de los signos de puntuación del castellano) pueden suponer una penalización de 0,10. Como máximo podrán perder hasta un punto del total de la prueba. Se intenta que el alumnado cuide su expresión por lo que pueden preguntar siempre. Se aplicará esta norma cuando se observe una dejadez por parte del alumnado en cuanto a la corrección ortográfica.

La nota final será por evaluación continua.

2º BACHILLERATO GRIEGO II

Criterios de evaluación

CE.1.1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.

CE.1.2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano.

CE.2.1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pro- nombres, verbos, preposiciones y conjunciones.

CE.2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos.

CE.2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos.

CE.2.4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos.

CE.3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.

CE.3.2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.

CE.3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados.

CE.4.1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

CE.4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

CE.4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos median- te lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.

CE.4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior.

CE.5.1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal.

CE.5.2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal.

CE.5.3. Identificar las características formales de los textos.

CE.5.4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas.

CE.5.5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al bino- mio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia.

CE.6.1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículum general de bachillerato.

CE.6.2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

CE.6.3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web.

CE.6.4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.

CE.6.5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal.

CE.6.6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículum de bachillerato en otras materias.

Precisiones sobre la evaluación.Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asímismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, **así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.**

De manera general :

- **Los criterios referidos al léxico,(seis) bloque 6, se valorarán con un 10%**
- **Los criterios referidos a Literatura, (cuatro) bloque 4 se valorarán en un 30%.**
- **Los criterios referidos a morfología , bloques 1 y 2 , (seis) se valorarán un 15%.**
- **Los criterios referidos al bloque de sintaxis (tres) n.º 3 se valorará en un 15%**
- **Los criterios referidos al bloque de textos, n.º 5 (cinco criterios) se valorará en un 30%.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como **pruebas, escalas de observación, rúbricas o** portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Sobre las pruebas nos gustaría especificar

Se harán pruebas escritas con tiempo limitado de vocabulario, morfología, sintaxis, traducción con diccionario, de comentarios de textos guiados y de literatura.

Se harán pruebas sobre contenidos y estándares de aprendizaje concretas, como retos, traducción con apuntes o guías, comentarios de texto, pruebas para valorar la expresión y la comprensión oral y escrita, debates, búsqueda y selección de información, elaboración de presentaciones , formularios, cuadernillos de excursión, gincanas etc... Se intentará dar forma a adecuada digital a las que se dirijan a la plataforma Classroom,

Todas las pruebas recogidas no tendrán porcentualmente el mismo peso para evaluar los criterios. Primero porque hay actividades de inicio, de desarrollo y de evaluación. Estas últimas tendrán más peso. Segundo porque todas las pruebas no requieren el mismo esfuerzo y tercero porque no sobre todas ellas el profesor puede controlar que el trabajo ha sido realizado por el alumno con la ayuda permitida. Además algunas de ellas se hacen en clase y en grupo.

Se utilizarán rúbricas para los trabajos orales o escritos que den presentar el alumno.

El desarrollo adecuado de las distintas actividades, considerando adecuado no sólo la corrección de las mismas, - por supuesto se admiten errores en el proceso de aprendizaje- sino ,la actitud del alumno, su implicación en el desarrollo de la actividad, su regularidad en las tareas y sus intervenciones correctas y acertadas en clase serán evaluadas en observación directa y anotadas en el cuaderno del profesor.

Durante el desarrollo de las pruebas escritas el alumno/a deberá tener sobre la mesa sólo la prueba en sí con el papel asignado, un bolígrafo azul o negro y un tipex. Todo lo demás, sobre todo el móvil, debe estar en la mochila y ésta con la cremallera cerrada. El solo hecho de no seguir estas instrucciones es punitivo y el grado del castigo queda a criterio de la profesora, desde perder algún punto hasta anular la prueba.

Si en las pruebas que el alumno presente para evaluación, especialmente online, se tiene la sospecha de plagio o copia, se podrá anular la prueba de los alumnos implicados.

Se tendrá en cuenta en los criterios de calificación de cada prueba la originalidad, la presentación de una forma adecuada y el respetar los plazos de entrega especialmente para las actividades recogidas online a través de la plataforma Classroom.

Se valorará la calidad de la expresión tanto oral como escrita: la capacidad de resumen, la precisión léxica, la estructura y el orden de sus partes, la forma adecuada al tipo de texto.

Las faltas de ortografía, a efectos de la calificación, pueden suponer 0,15 puntos menos de la nota cada una - se incluyen las tildes, recortando 0,15 por cada dos tildes equivocadas — y las faltas de expresión (fallos de puntuación, falta de concordancia entre el sujeto y el predicado, utilización de términos no apropiados en el debido registro formal, la utilización de símbolos como flechas en perjuicio de la redacción o de los signos de puntuación del castellano) pueden suponer una penalización de 0,10. Como máximo podrán perder hasta un punto del total de la prueba. Se intenta que el alumnado cuide su expresión por lo que pueden preguntar siempre. Se aplicará esta norma cuando se observe una dejadez por parte del alumnado en cuanto a la corrección ortográfica.

La nota final la media aritmética de las tres evaluaciones en cuanto a los criterios referidos a la literatura. Para el resto será una media ponderada a razón de un 20% la primera evaluación, un 30% la segunda y un 50% la tercera. Si la media es inferior a 5, el alumno/a tendrá que presentarse a la Prueba Extraordinaria en junio. Dicha prueba consistirá en examen modelo PVAU

Latín II 2º de Bachillerato

Criterios de evaluación

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Bloque 2. Morfología Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.
4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.

Bloque 3. Sintaxis Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL.
2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.

Bloque 4. Literatura romana Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC.
2. . Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC.
4. . Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.

Bloque 5. Textos Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA.
3. . Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.
4. . Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.
5. . Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en internet. CD, CAA.

Bloque 6. Léxico Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA. 2
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.
3. . Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

Precisiones sobre la evaluación.Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asímismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, **así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.**

De manera general :

- **Los criterios referidos a los aspectos de léxico 1 y 6 se valorarán con un 10%**
- **Los criterios referidos a Literatura (4) se valorarán en un 20%**
- **Los criterios referidos a morfología (2) se valorarán en un 20%**
- **Los criterios referidos a sintaxis (3) se valorarán en un 20%**
- **Los criterios referidos a traducción de textos (5) se valorarán un 30%**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como **pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios**, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Sobre las pruebas nos gustaría especificar

Se harán pruebas escritas con tiempo limitado de morfología, vocabulario, sintaxis, traducción con diccionario , y literatura

Se harán pruebas sobre contenidos y estándares de aprendizaje concretas, como retos, traducción con apuntes o guías, comentarios de texto, pruebas para valorar la expresión y la comprensión oral y escrita, debates, búsqueda y selección de información, elaboración de presentaciones , formularios, cuadernillos de excursión, gincanas etc... Se intentará dar forma a adecuada digital a las que se dirijan a la plataforma Classroom,

Todas las pruebas recogidas no tendrán porcentualmente el mismo peso para evaluar los criterios. Primero porque hay actividades de inicio, de desarrollo y de evaluación. Estas últimas tendrán más peso. Segundo porque todas las pruebas no requieren el mismo esfuerzo y tercero porque no sobre todas ellas el profesor puede controlar que el trabajo ha sido realizado por el alumno con la ayuda permitida.

Se utilizarán rúbricas para los trabajos orales o escritos que den presentar el alumno.

Se harán pruebas escritas con tiempo limitado.

Se harán pruebas de comentarios de texto guiados.

Se harán pruebas de traducción con diccionario.

El desarrollo adecuado de las distintas actividades, considerando adecuado no sólo la corrección de las mismas, - por supuesto se admiten errores en el proceso de aprendizaje- sino ,la actitud del alumno, su implicación en el desarrollo de la actividad, su regularidad en las tareas y sus intervenciones correctas y acertadas en clase serán evaluadas en observación directa y anotadas en el cuaderno del profesor.

Durante el desarrollo de las pruebas escritas el alumno/a deberá tener sobre la mesa sólo la prueba en sí con el papel asignado, un bolígrafo azul o negro y un tipex. Todo lo demás, sobre todo el móvil, debe estar en la mochila y ésta con la cremallera cerrada. El solo hecho de no seguir estas instrucciones es punitivo y el grado del castigo queda a criterio de la profesora, desde perder algún punto hasta anular la prueba.

Si en las pruebas que el alumno presente para evaluación , especialmente online, se tiene la sospecha de plagio o copia, se podrá anular la prueba de los alumnos implicados.

Se tendrá en cuenta en los criterios de calificación de cada prueba la originalidad, la presentación de una forma adecuada y el respetar los plazos de entrega especialmente para las actividades recogidas online a través de la plataforma Classroom.

Se valorará la calidad de la expresión tanto oral como escrita: la capacidad de resumen, la precisión léxica, la estructura y el orden de sus partes, la forma adecuada al tipo de texto.

Las faltas de ortografía, a efectos de la calificación, pueden suponer 0,15 puntos menos de la nota cada una - se incluyen las tildes, recortando 0,15 por cada dos tildes equivocadas — y las faltas de expresión (fallos de puntuación, falta de concordancia entre el sujeto y el predicado, utilización de términos no apropiados en el debido registro formal, la utilización de símbolos como flechas en perjuicio de la redacción o de los signos de puntuación del castellano) pueden suponer una penalización de 0,10. Como máximo podrán perder hasta un punto del total de la prueba. Se intenta que el alumnado cuide su expresión por lo que pueden preguntar siempre. Se aplicará esta norma cuando se observe una dejadez por parte del alumnado en cuanto a la corrección ortográfica.

La nota final será la media aritmética de los criterios referidos a la literatura. Para el resto será una media ponderada a razón de 20% las notas de primera evaluación, 30% la segunda y 50% la tercera. Si la media es inferior a 5, el alumno/a tendrá que presentarse a la Prueba Extraordinaria en junio. Dicha prueba consistirá en un examen modelo PVAU.